

31101 ORDEN de 31 de octubre de 1986 por la que se accede al cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional «Noviciado Ripollés», de Madrid.

Visto el expediente incoado a instancia de don Severino Basarrate Elorrieta, en su condición de titular del Centro privado de Formación Profesional denominado «Noviciado Ripollés», domiciliado en Madrid, calle de San Vicente Ferrer, número 61, mediante el que solicita cambio de titularidad a favor de la Entidad «Centro de Estudios Noviciado Ripollés, S. A.»;

Resultando que por Orden de 22 de junio de 1982 se le concedió al Centro la autorización definitiva de apertura y funcionamiento;

Resultando que, consultados los archivos de la Sección de Centros Privados de Formación Profesional, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Noviciado Ripollés» a favor de don Severino Basarrate Elorrieta;

Resultando que, mediante acta de manifestaciones, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil, en fecha 20 de marzo de 1986, don Severino Basarrate Elorrieta, cede la titularidad del Centro a favor de la Sociedad «Centro de Estudios Noviciado Ripollés, S. A.»;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, que eleva el mismo con propuesta favorable de resolución, siendo también favorable el informe de la Inspección Técnica de Educación;

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre el régimen jurídico de autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre Ordenación de la Formación profesional, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables;

Considerando que en el presente expediente se han cumplido todos los trámites procedimentales exigidos por la normativa vigente en esta materia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Acceder al cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional denominado «Noviciado Ripollés», que en lo sucesivo ostentará la entidad «Centro de Estudios Noviciado Ripollés, S. A.», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce y, muy especialmente, las relacionadas con ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como aquellas que le corresponda en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

31102 ORDEN de 31 de octubre de 1986 por la que se aprueba el plan de estudios que se viene impartiendo en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Edetania», adscrita a la Universidad de Valencia.

Visto el expediente de regularización del plan de estudios que realmente se viene impartiendo en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Edetania», adscrita a la Universidad de Valencia, del que solamente la especialidad de Educación Preescolar fue aprobada por Orden comunicada de 2 de febrero de 1982;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de planes de estudios de los Centros universitarios y que este plan ha sido aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad en 6 de diciembre de 1985.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Consejo de Universidades y con lo dispuesto en el artículo 37, 1, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el plan de estudios que se viene impartiendo en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Edetania», adscrita a la Universidad de Valencia, quedando reconocidos los estudios realizados con arreglo a dicho plan, que se estructura conforme al anexo que se une a la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís Blas Arístegui.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Edetania», de Valencia, adscrita a la Universidad de Valencia

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Primer curso

Pedagogía.
Psicosociología de la Educación.
Lengua.
Matemáticas.
Dibujo.
Educación Física.
Fundamentos Biológicos y Psicosociológicos de la Edad Preescolar.
Valenciano.
Optativa: Religión.

Segundo curso

Lenguaje Edad Preescolar.
Área Lógico-Matemática Edad Preescolar.
Pedagogía Diferencial.
Expresión Plástica en Preescolar.
Optativas: Dos, a elegir de las de la hoja adjunta.

Tercer curso

Didáctica de la Educación Preescolar.
Expresión Corporal Rítmica y Musical.
Organización y Planificación del Centro Preescolar.
Área de Experiencia.
Optativas: Dos, a elegir de las de la hoja adjunta.

ESPECIALIDAD DE FILOLOGÍA

Primer curso

Pedagogía.
Psicosociología de la Educación.
Lengua.
Matemáticas.
Dibujo.
Educación Física.
Francés o Inglés (según sea Filología Francesa o Inglesa).
Valenciano.
Optativa: Religión.

Segundo curso

Lengua Española.
Lengua Francesa o Inglesa (según sea Filología Francesa o Inglesa).
Didáctica de la Lengua.
Optativas: Tres, a elegir de las de la hoja adjunta, sin contar Valenciano.

Tercer curso

Literatura Española.
Lengua y Literatura Francesa o Inglesa (según sea Filología Francesa o Filología Inglesa).
Didáctica de la Lengua.
Optativas: Tres, a elegir de las de la hoja adjunta.

ESPECIALIDAD DE CIENCIAS HUMANAS

Primer curso

Pedagogía.
Psicosociología de la Educación.
Lengua.
Matemáticas.
Dibujo.
Educación Física.
Geografía.
Valenciano.
Optativa: Religión.

Segundo curso

Historia.
Filosofía.
Didáctica de las Ciencias Humanas.
Optativas: Tres, a elegir de las de la hoja adjunta.

Tercer curso

Historia.
Historia del Arte.